

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC185GER/2025, DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE ACUERDA LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE Prensa E INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017, se aprueba el Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de Selección, Contratación y Nombramiento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz en que se regula, entre otras materias, la creación y funcionamiento de las bolsas de trabajo del Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicios de la UCA.

El apartado 3 del artículo 27 establece que «(...) *por haberse agotado la correspondiente bolsa de trabajo se podrá convocar proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo de una determinada escala o categoría cuya vigencia será hasta que pueda elaborarse la correspondiente bolsa conforme a lo indicado en el apartado 1 de este artículo (...)*»

En este sentido, mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC69GER/2025 de 26 de marzo de 2025, se convoca proceso selectivo para la creación de la bolsa de trabajo de Titulado Superior de Prensa e Información de la Universidad de Cádiz, habiendo sido resuelto mediante acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 23 de julio de 2025.

Según la base 10 de la convocatoria como consecuencia de la resolución del presente proceso selectivo se elaborará una bolsa de trabajo específica de la categoría de Titulado Superior de Prensa e Información de la Universidad de Cádiz.

Conforme al apartado 2 del artículo 29 del mencionado Reglamento, la formación de la bolsa tendrá en cuenta los ejercicios superados, así como la puntuación de la fase de concurso.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en base al Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de Selección, Contratación y Nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz,

**DISPONGO**

Primero. - Crear y publicar la Bolsa de Trabajo específica de la categoría de Titulado Superior de Prensa e Información de la Universidad de Cádiz.

Segundo. - A tenor del apartado 3 del artículo 32 del Reglamento de Selección, Contratación y Nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, las personas integrantes de las bolsas de trabajo serán responsables de mantener actualizado su dirección de correo electrónico y su número de teléfono a efectos de llamamientos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E	Fecha	17/09/2025 12:33:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Firmado por	ROSA MARIA MUÑOZ MARQUEZ (JEFA DE SERVICIO DE ORG. Y DES. Y SELEC. Y CONT. DE PTGAS - ÁREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E</a>	Página	1/4	

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Cádiz, a fecha de la firma.

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

Mariví Martínez Sancho

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E	Fecha	17/09/2025 12:33:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)			
Firmado por	ROSA MARIA MUÑOZ MARQUEZ (JEFA DE SERVICIO DE ORG. Y DES. Y SELEC. Y CONT. DE PTGAS - ÁREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E</a>	Página	2/4	

**BOLSA DE TRABAJO ESPECÍFICA DE LA CATEGORÍA TITULADO SUPERIOR DE PRENSA E INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CABRERA PINTO, CARLOS ALBERTO
2	RENDÓN INFANTE, MARIA DE LA OLIVA
3	GARCÍA LATORRE, ANDRÉS
4	LÓPEZ PIZARRO, LAUREANO
5	CAMACHO MARENTE, JULIO
6	MORENO FARIÑAS, ALEJANDRO
7	MONTAÑA MARTÍN, ALMUDENA DE LA
8	GÓMEZ GÓMEZ, JUAN RAMON
9	TORRALBA PINEDO, MARIA LUISA
10	ANDRÉS MÁRQUEZ, IRENE DE
11	REGO DOMOUSO, MANUEL ALFREDO
12	VERGARA CORCHERO, JAVIER
13	GONZÁLEZ ALBA, JOSE ANTONIO
14	LARA MUÑOZ, ROCIO
15	ORTEGA CARMONA, ANA
16	RUIZ SUAREZ, LORENA
17	PORQUICHO PRADA, JOSE LUIS
18	VILCHES MARQUEZ, MARIA DOLORES
19	BUSTOS BERLANGA, CRISTINA
20	MUÑOZ VILLALON, FERNANDO
21	GALLARDO HURTADO, JAVIER
22	ROMERO DE LA ROSA, MARINA
23	FARRACES MORENO, FLAVIA OLIVIA
24	MADROÑAL GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER
25	ESCORIZA PAREJA, ESTEFANIA
26	TORRES LOPEZ, DAVID
27	FATUARTE DE LA TORRE, MERCEDES
28	CORCHADO RUBIO, BEATRIZ
29	CASADO ARJONA, VANESA
30	RODRIGUEZ VISGLERIO, SERGIO
31	GARCÍA-DELGADO CORONEL, MARÍA DEL ROCIO
32	MORA MOLINA, PABLO
33	GALLEGO BENÍTEZ, ÁNGEL
34	ORTÍZ SAINZ, MARÍA DEL MAR
35	AMBRONA LOPEZ, ELENA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E	Fecha	17/09/2025 12:33:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	ROSA MARIA MUÑOZ MARQUEZ (JEFA DE SERVICIO DE ORG. Y DES. Y SELEC. Y CONT. DE PTGAS - ÁREA DE PERSONAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E</a>	Página	3/4



36	MIGUELEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO DE ASIS
37	PÉREZ MORENO, CARLOS
38	BAUDET ARANDA, FERNANDO
39	PABLOS RIVERA, PABLO DONATO
40	DONAIRE BARROSO, MARTA
41	ORGAMBIDES MACIAS, ROCÍO
42	GUILLEN GIL, BEATRIZ
43	LOPEZ GUIJEÑO, ALBA MARÍA
44	MORENO SANLÉS, ALBERTO
45	PORRES SEGOVIA, ROSALINA
46	ANDRADES GARCÍA, MARÍA
47	SÁNCHEZ HITA, JUDITH
48	VERDUGO MONTERO, ANA SARA
49	GARCÍA SERRANO, PATRICIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E	Fecha	17/09/2025 12:33:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	ROSA MARIA MUÑOZ MARQUEZ (JEFA DE SERVICIO DE ORG. Y DES. Y SELEC. Y CONT. DE PTGAS - ÁREA DE PERSONAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEWCIBYH6Z3MJQY4Q4IS74E</a>	Página	4/4

